República Dominicana

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año del Fomento de las Exportaciones"

PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE SERVICIOS PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS MOPC-CCC-CP-2018-19

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA "RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MOPC AGOSTO 2018" DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES

Tabla de Contenido

1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso. 3
1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios.... 3
1.3. Responsable del Procedimiento.... 3
2. Contenido u objeto del Requerimiento.... 3
3. Del contenido de las ofertas técnicas. 5
3.1. Garantía del producto o bien ofertado 5
3.2. Moneda 6
3.3. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta.... 6
4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales): 6
4.1. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042): 6
4.2. Registro de Proveedores del Estado (RPE) 6
4.3. Certificación de pago de impuestos ante la DGII 6
4.4. Certificación de estar al día en el pago de contribución ante la TSS 6
4.5. Documento constitutivo de la empresa: 6
4.6. Registro Mercantil: 6
4.7. Certificación de RNC: 6
4.8. Cédula de Identidad y Electoral 6
4.9. Certificación de MIPYME.... 7
4.10 Ficha técnica.....7
5-A-2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto 7
6. Presentación de las ofertas: 7
7. Invitación a presentar ofertas: 7
8. Cronograma de actividades. 8
9. Adjudicación: 8
10. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: 9
11. Suscripción del Contrato 9
12.Del lugar de entrega 9
12.1 Programa de servicio.....9
12.2. Programa de suministro o entrega de los bienes: 9
13. Garantía de los bienes: 9
14. Condiciones de pago. 9
15. Sustento legal 10
16.Formularios.....10

1.- Del objetivo, del alcance y de las unidades responsables que intervienen en el proceso.

1.1. Objetivo del procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, con especificaciones estándares, la contratación de servicio y obras menores garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de oferentes y la eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

1.2. Alcance del Procedimiento por Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública a través del procedimiento de selección por comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema.

1.3. Responsable del Procedimiento

Comité de Compras y Contrataciones, Departamento de Planificación y Desarrollo, Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, Almacén y Suministro y Oficina de Acceso a la Información.

2. Contenido u objeto del Requerimiento.

_____No hay nada escrito debajo de esta línea_____

	Descripción
Ítem 1	Conceptualización, realización y producción del programa "Rendición de Cuentas del MOPC Agosto 2018", con una duración de 60 minutos (1 hora)
	Equipo de Producción
	Libreto para cada talento del programa. (Aproximadamente 20 personas)
	Diseño línea gráfica exclusiva e innovadora para el programa
	Escenografía del set
	Peinado y Maquillaje para 15 personas (10 hombres y 5 mujeres)
	Alimentos y bebidas para 70 personas, para 2 días de grabación. **<u>Primer día: Montaje del set o escenografía</u>** **Picadera** ✓ Hamburguesas ✓ Hot Dogs **Cena** ✓ Mangú de Plátano ✓ Bistec Encebollado ✓ Queso al Horno ✓ Ensalada Verde ✓ Ensalada de frutas **Bebidas** ✓ 3 variedades de Jugos Naturales ✓ Ice Tea ✓ Refrescos variados ✓ Café **<u>Segundo día: Grabación del programa</u>** **Almuerzo (40 personas)** ✓ Pechuga a la Plancha ✓ Pierna de Cerdo al Horno ✓ Arroz con vegetales ✓ Ensalada Rusa ✓ Ensalada Verde ✓ Lasaña de carne de res ✓ Ensalada de frutas **Picadera (40 personas)** ✓ Hamburguesas ✓ Hot Dogs **Picadera (30 personas)** ✓ Pastelitos de queso ✓ Pastelitos de pollo

	✓ Quipes ✓ Pizzitas ✓ Bandeja de quesos varias ✓ Bandeja de frutas varias ✓ Granola **Cena (40 personas)** ✓ Guineítos ✓ Pollo al Horno ✓ Puré de Yuca ✓ Chuleta Frita ✓ Ensalada Verde ✓ Ensalada de frutas **Cena (25 personas)** ✓ Parrillada Mixta (Pechuga de pollo, Churrasco, Tenderloin, Filete de Cerdo, Costillitas) ✓ Vegetales al Grill (Ajíes, Maíz, Berenjena, Zuchini) **Bebidas** ✓ 3 variedades de Jugos Naturales ✓ Ice Tea ✓ Refrescos variados **INCLUYE EL SERVICIO DE TRES (3) CAMAREROS CADA DIA.**
	Equipo de cámara • Director de fotografía • Operadores • Cámaras mínimo 4 • Drone para un mínimo de 3 días de grabación al exterior • Equipos de iluminación y gripería • Grips/gaffer • Sonido
	Post producción • Edición • Animación de línea grafica (3D) • Musicalización exclusiva e innovadora para el programa
	Entregables • 2 copias en Disco duro (editado y crudo) • 4 copias en USB • 100 copias en DVD printeables

NOTA:

- ✓ **El transporte para las grabaciones en el exterior lo proveerá el MOPC**
- ✓ **La entrega del producto final debe ser entregado el 1ero. de Agosto de 2018.**
- ✓ **El formato de entrega son: -1920X1080 P tanto en 16.9 como en 4.3 para TV.**

3. Del contenido de las ofertas técnicas.

Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

3.1. **Garantía del producto o bien ofertado** otorgada por el manufacturante con su correspondiente endoso a favor del MOPC, si aplica; la garantía del manufacturante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario. En caso de que el equipo tenga algún defecto de fábrica el proveedor deberá de reemplazarlo de inmediato.

3.2. Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (pesos dominicanos RD$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

3.3. Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta: El oferente deberá mantener el precio ofertado durante el tiempo establecido en el Contrato, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta.

4. Credenciales a presentar en el Sobre A (credenciales): Las empresas que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

4.1. Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042): Los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán el medio de notificación a ser utilizado para cualquier comunicación que se produzca en el presente procedimiento, por lo que deben realizar las confirmaciones del mismo; no obstante, se considerarán válidas y recibidas al momento de confirmar el envío correspondiente al correo electrónico señalizado. Asimismo, se hace de conocimiento que por esa misma vía se realizará la notificación del acta adjudicación, por lo que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del correo electrónico registrado por los oferentes en el formulario indicado como anexo 1 del presente pliego de condiciones específicas.

4.2. Registro de Proveedores del Estado (RPE), activo y cuyo rubro se corresponda con el objeto del procedimiento en cuestión en cumplimiento al artículo 13 y su párrafo del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

4.3. Certificación de pago de impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

4.4. Certificación de estar al día en el pago de contribución ante la TSS en atención al referido artículo 8, numeral 4, de la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.

4.5. Documento constitutivo de la empresa: Sin que la presente enumeración tenga carácter limitativo, sino simplemente enunciativo, tales como**:** Estatutos, Acta de Asamblea y Nómina de Presencia, actas modificativa de los documentos constitutivo, última asamblea en donde se designa los representantes que obligan a la empresa, dichos documentos deberán tener la constancia de estar debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción

correspondientes. Las copias que se expidan de los mismos deberá de tener en original la certificación de ser las mismas fiel y conforme al original, estampado el sello de la compañía y firmado por los representantes de los órganos societarios correspondientes para su validez.

4.6. Registro Mercantil: Copia certificada en la forma indicada del Registro Mercantil vigente y cuya actividad comercial sea compatible con el rubro establecido en el RPE.

4.7. Certificación de RNC: En la que se indica que se encuentra registrada en los archivos de la DGII.

4.8. Cédula de Identidad y Electoral de la persona autorizada para firmar contratos.

4.9. Certificación de MIPYME emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.

4.10 Ficha Técnica: El oferente deberá mediante propuesta escrita detallar en qué consistirá la misma, así como desarrollar todos los puntos establecidos en el numeral 2 del presente documento relativo a "contenido u objeto del requerimiento".

5-A-Documentos a presentar en el Sobre B:

5-A-1 Formulario de presentación de oferta económica, el cual deberá mostrar el precio final, transparentar el ITBIS si corresponde, y finalmente el total final del único **LOTE. No se podrá cotizar por separado, ya que debe presentar una única oferta considerando todos los requerimientos exigidos**; asimismo, la totalidad de los bienes ofertados, con los ITBIS correspondientes. Debe ser presentado mediante documento estándar **SNCC.F.033**.

5-A-2 Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto del monto total ofertado, presentado en formato de **garantía bancaria o póliza de seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre del **"MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES",** en pesos dominicanos y con una vigencia **hasta el jueves 27 de septiembre del 2018**, de conformidad a los artículos 30, párrafo II de la Ley No. 340-06 y 116 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

6. Presentación de las ofertas: La forma de presentar oferta será en dos **(2) sobres cerrados**, contentivos a la oferta técnica **(**Sobre A**)** y oferta económica **(**Sobre B**)**, que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

7. Invitación a presentar ofertas: La entidad contratante remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones, así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (artículo 46 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Comité de Compras y Contrataciones
Lugar: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona,
Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.
Tel. 809-565-2811, Ext. 2906.
Número de Referencia: _____
Nombre del Oferente: _____
Correo Electrónico: _____
Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:
Tel. 809-565-2811, Ext. 2906
Correo: compras@mopc.gob.do

8. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de la convocatoria	Martes 22 de mayo de 2018.
2. Plazo para realizar consultas por parte de los oferentes (Art. 20, Párrafo I, de la Ley 340-06) **Vía correo electrónico**	Hasta el miércoles 30 de mayo 2018.
3. Plazo para el MOPC emita respuestas a los Oferentes (Art. 20, Párrafo I Ley 340-06) **Vía correo electrónico**	Hasta el lunes 04 de junio de 2018.
4. Presentación de ofertas técnicas y económicas (Sobres A y B) en el Departamento de Compras y Contrataciones del MOPC.	Jueves 07 de junio de 2018 hasta las 10:00 a.m.
5. Apertura Sobre A y B (oferta técnica y oferta económica) en la Dirección Jurídica del MOPC	Jueves 07 de junio de 2018 a partir de las 10:30 a.m.
6. Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas	A partir del 07 de junio de 2018.
7. Notificación y publicación de adjudicación, **Vía correo electrónico**	En un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación.
8. Constitución de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato.	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto administrativo de la adjudicación. **Posterior a la solicitud realizada por la Consultoría Jurídica**

9. Suscripción del Contrato.	No mayor a veinte (20) días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación.

9. Adjudicación: La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

El acta de adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente procedimiento, a los fines de que en caso de incumplimiento del oferente que resulte adjudicatario del primer lugar, pasará al segundo, y en caso de incumplimiento al tercero.

10. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del Reglamento de Aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

MIPYME: de conformidad a las disposiciones del artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12): Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de US$10,000.00, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación.

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: *"Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones":*

1) *Advertencia escrita;*
2) *Ejecución de las garantías;*
3) *Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;*
4) *Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;*
5) *Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.*

Párrafo I.- *Los incumplimiento descrito en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.*

11. Suscripción del Contrato: El contrato deberá celebrarse en el plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

12. Del lugar de entrega, de la forma de entrega y del plazo para entrega de los bienes.

12.1. Programa de servicio: El total de los bienes serán recibidos en una sola entrega, se estipula que la duración del programa será durante 30 días laborales (1 mes).

13. Garantía de los bienes: Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento, deberán asumir y en efecto garantizaran al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una **garantía mínima de tres (03) meses** a partir de la adquisición del servicio, si aplica.

14. Condiciones de pago: A CREDITO. El crédito 60 días hábiles luego del Registro del Contrato y a presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

15. Sustento legal:

Las disposiciones contenidas en el presente documento de Pliego de Condiciones de Bienes quedan sustentadas en las siguientes leyes y Decretos:

1) La Constitución de la República Dominicana;
2) La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
4) Decreto No. 164-13 para fomentar la producción nacional y el fortalecimiento competitivo de las MIPYMES de fecha diez (10) de junio del 2013.
5) Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
6) Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
7) Las políticas emitidas por el Órgano Rector
8) El Pliego de Condiciones Específicas;
9) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
10) La Adjudicación;
11) El Contrato;
12) La Orden de Compra.

16. Formularios.

1. Formulario de inscripción (SNCC.F.42)

2. Formulario de oferta económica (SNC.F.033)

SNCC.F.042

PROCESO NO.
MOP-CCC-CP-2018-19

República Dominicana

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año del Fomento de las Exportaciones"

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MOPC

Fecha: _____

Nombre/ Razón Social del Oferente:
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:
RPE del Oferente:
Correos Electrónicos: /
Domicilio legal del Oferente:
Información del Representante autorizado del Oferente Nombre del Represente Autorizado: Cédula: Números de teléfonos: Dirección de correos electrónicos:

*El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las información deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

Firma y Sello

No. EXPEDIENTE

MOP-CCC-CP-2018-19

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)

Seleccione la fecha

Página **12** de

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL OFERENTE:

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida[1]	Cantidad[2]	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: ……..…… RD$

Valor total de la oferta en letras:……

……nombre y apellido…… en calidad de ……., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma _____

……../……../…… fecha

[1] Si aplica.
[2] Si aplica.